

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 17 de febrero de 2014, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.*

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Cádiz ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios y empresas que se citan a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa su convocatoria para el periodo 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en Alameda Apodaca, 20, de Cádiz.

Interesado: Pilar Romero García.

Código solicitud: 280553.

Acto notificado: Resolución Modificación incentivos.

Fecha Resolución: 19.12.2013.

Plazo recurso reposición: Un mes desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Juan Manuel de los Santos Rua.

Código solicitud: 282199.

Fecha acto: 13.12.2013.

Acto notificado: Resolución inicio reintegro y pérdida derecho al cobro incentivos.

Plazo alegar: Diez días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Mónica Garrido Sánchez.

Código solicitud: 280651.

Fecha acto: 19.12.2013.

Acto notificado: Resolución declarativa reintegro y pérdida derecho al cobro incentivos.

Plazo recurso reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Francisca Dorado Gordillo.

Código solicitud: 283553.

Fecha acto: 13.12.2013.

Acto notificado: Resolución inicio reintegro y pérdida derecho al cobro incentivos.

Plazo alegar: Diez días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: M.<sup>a</sup> del Carmen Quero Talen.

Código solicitud: 280692.

Acto notificado: Notificación liquidación incentivos.

Plazo alegar: Diez días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Jaime Manzano Jarquín.

Código solicitud: 283599.

Fecha acto: 13.12.2013.

Acto notificado: Resolución inicio reintegro y pérdida derecho al cobro incentivos.

Plazo alegar: Diez días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: María Vega Lobón.

Código solicitud: 280925.

Fecha acto: 19.12.2013.

Acto notificado: Notificación liquidación incentivos.

Plazo alegar: Diez días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Rosa M.<sup>a</sup> Cortijo Alarcón.

Código solicitud: 283697.

Fecha acto: 13.12.2013.

Acto notificado: Resolución inicio reintegro y pérdida derecho al cobro incentivos.

Plazo alegar: Diez días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: M.<sup>a</sup> Ángeles Salas León.

Código solicitud: 282122.

Fecha acto: 13.12.2013.

Acto notificado: Resolución inicio reintegro y pérdida derecho al cobro incentivos.

Plazo alegar: Diez días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 17 de febrero de 2014.- El Secretario General, Juan Francisco Sánchez García.